

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26089** *HIPERESTÁTICAS ACRÓPOLIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 877/2008, ejecución número 58/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de madrid a instancia de D. Julián Carrasco Marta, D. Daniel González Martínez, D. Eddy Davalos Estrada, contra "Hiperestáticas Acrópolis, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto de fecha 27 e julio de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada "Hiperestáticas Acrópolis, Sociedad Limitada", cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada "Hiperestáticas Acrópolis, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 18.824,97 euros de principal más 1.411,87 euros de intereses provisionales y 1.882,49 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090059012-1